



PAEM 2022 CUNDUCACÁN



K005 Urbanización para la Evaluación del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

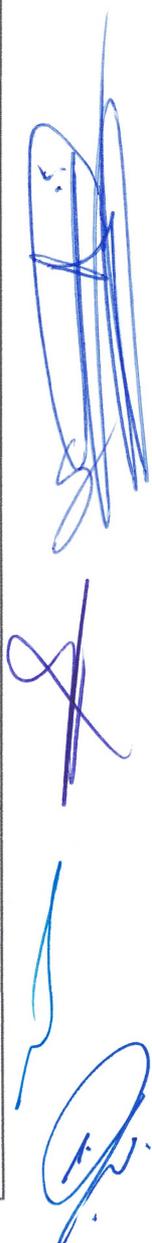


FORMATO DE DIFUSIÓN

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1. Nombre de la Evaluación Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario K005 Urbanización para la Evaluación del Fondo de Infraestructura Social Municipal del Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Cunduacán.	
1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación: 9/07/2022	
1.3. Fecha de término de la Evaluación: 6/09/2022	
1.4. Nombre de la Persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C.P. Juan Moisés Arias Blé	Unidad Administrativa: Director de Programación y Coordinador de la Unidad de Evaluación del Desempeño del Ayuntamiento de Cunduacán
1.5. Objetivo general de la Evaluación: Establecer un programa anual de Trabajo, en el Marco del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, que coordine y unifique las actividades a realizar en materia de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Desempeño de forma organizada, calendarizada y que brinde información para mejorar el Presupuesto de los Gastos Devengados en los Programa Públicos.	
1.6. Objetivos específicos de la Evaluación: <ul style="list-style-type: none">Fortalecer el Programa Anual de Evaluación Municipal basado en Resultados, a través del Seguimiento y Evaluación del Desempeño de Programas Presupuestarios.Determinar las acciones de evaluación y monitoreo, así como los tipos de evaluación que se aplicaran a los Programas Presupuestarios que recibieron financiamiento de los Fondos Federales, ejercidos durante el Ejercicio Fiscal	



2021, como parte de un procesos integral, gradual y útil para apoyar en la toma de decisiones en materia presupuestaria.

- Establecer el Cronograma de ejecución de la evaluación de los Programas Presupuestarios que recibieron financiamiento de los Fondos Federales, ejercidos durante el Ejercicio Fiscal 2021.
- Modular los resultados de las acciones de evaluación y monitoreo en cumplimiento al presente Programa Anual de Evaluación del Municipio de Cunduacán, Tabasco, como elemento relevante del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Vigilar que los resultados de la Evaluación generen Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales formaran parte de los compromisos a asumir por parte de las Unidades Responsables (UR) del H. ayuntamiento de Cunduacán.

1.7. Metodología utilizada en la Evaluación:

La evaluación analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa, por lo que esta Evaluación de Consistencia y Resultados deberá ser realizada mediante trabajo de gabinete para recopilar y analizar la información que permitirá determinar el desempeño del Programa presupuestario, tanto en los indicadores de resultados, procesos operativos e impacto en la percepción ciudadana, en cumplimiento de los dispuesto en las disposiciones establecidas en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Artículo 85 Fracción I y el Artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. De este modo, la presente evaluación abordara los siguientes aspectos fundamentales:

- Procesos operativos
- Indicadores de Resultados
- Impacto en la ciudadanía.

Instrumentos de recolección de Información:

Cuestionario_ Entrevistas _ Formatos __ Otros X Especifique: Análisis de instrumentos

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

De acuerdo con los Término de Referencia (TdR) establecidos por el municipio, se realizó un análisis de gabinete que contrasta la información de las obras realizadas, con indicadores de información oficial del CONEVAL, INEGI, entre otros.

Este análisis de focalización se realizó con base en la consistencia de indicadores para valorar el grado de pertinencia de la inversión conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la Operación del Fondo de Infraestructura social.

Con base en los dos criterios mencionados en cuanto al destino territorial de los recursos, la instancia evaluadora desarrolló 3 indicadores para la verificación del cumplimiento de la norma:

- Inversión pertinente en el destino.
- Grado de cumplimiento de la inversión en ZAP urbana.
- Grado de cumplimiento de la inversión en localidades con Rezago Social y/o pobreza extrema.

En este mismo sentido, para conocer la pertinencia en el uso de los recursos en obras prioritarias, se desarrollaron los siguientes indicadores que miden la pertinencia de la inversión en obras:

- Porcentaje de inversión en Obras Directas.
- Grado de pertinencia en el uso de los recursos de Incidencia Directa.
- Grado de pertinencia en el uso máximo de recursos en proyectos Complementarios.
- Grado de pertinencia en el uso de recursos en Urbanización de Calles y Caminos.
- Total de inversión Programada pertinente.
- Grado de pertinencia en el uso de los recursos en cuanto al tipo de Obras.

Las formulas se encuentran detalladas en la evaluación, en la sección Planeación y Orientación a Resultados, las cuales son un desarrollo propio de Datametrika considerando los diversos lineamientos y disposiciones normativas en la materia

Con estas dos dimensiones a evaluar, por un lado, la focalización territorial, y por otro, el uso en proyectos de incidencia en la pobreza, se pudo tener una valoración amplia de la inversión ejercida en cuanto al destino de los recursos previstos en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y en los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social

Etapas	Instrumentos/Información
Operación	Análisis de documentos:
Observancia de las reglas de operación y otras disposiciones normativas.	Revisión de las leyes, reglas de operación y lineamientos de las Fuentes de Financiamiento de cada uno de los proyectos.
Mecanismos de organización y gestión	Análisis comparativo de los manuales de organización y procedimientos, así como nivel actividad de la Matriz de Indicadores de Resultados desde la perspectiva de los componentes del ciclo de gestión.
Administración financiera de los recursos	Análisis del presupuesto autorizado y ejercido para la ejecución de cada uno de los programas.
Rendición de cuentas y difusión de información estratégica	Análisis de la emisión de los reportes del presupuesto autorizado ejercido.



Componentes del Ciclo de Gestión

Los componentes del ciclo de gestión integran cuatro áreas principales: A) Planeación, B) Presupuesto, C) Diseño y ejecución de programas y proyectos. D) Monitoreo y evaluación. Dichos componentes se utilizaron para clasificar y ordenar la información obtenida de esta evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Durante el año 2021 se invirtieron recursos por \$103,576,491.29, respectivamente en 160 proyectos, destacando su aplicabilidad en Gastos de operación, Agua potable, Drenaje y letrinas, Electrificación, Mejoramiento de vivienda y Urbanización. La evaluación sobre este Programa Presupuestario Urbanización ha permitido detectar áreas de oportunidades que deben ser atendidas para elevar su eficiencia y fortalecer su razón de ser como un instrumento eficaz para la disminución de la pobreza y rezago social; destacándose los siguientes hallazgos más relevantes:

- En términos generales, los elementos sustanciales de la MIR muestran frecuentemente ambigüedades y carencias en la redacción de sus indicadores debido a la inadecuada aplicación del Método de Marco Lógico.
- Se deben mantener los esfuerzos actuales para procurar a futuro las bases de un sistema de información estadística de evaluación de desempeño con un repositorio o micrositio en la página oficial del Municipio, que permita el registro, cotejo y verificación de los datos de las variables de los indicadores para el monitoreo y seguimiento oportuno del logro de las metas programadas.
- Es fundamental la reconstrucción integral de los indicadores y de los medios de verificación en todos los niveles que contempla la MIR de este programa.

- Es indispensable diseñar y construir el sistema de información estadística local para este PP K005 que permita la elaboración, actualización y mejora de las Fichas Técnicas para cada uno de los Indicadores de resultados.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas:

- Para la gestión y evaluación del desempeño de este Programa presupuestario K005 Urbanización, la Unidad Responsable a elaborado de manera adecuada el Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y la Matriz de Indicadores para Resultados (MR), lo cual ha permitido un manejo y aplicación eficientes de los recursos para resolver las distintas problemáticas y necesidades de la población.
- Otra de las fortalezas observadas es el cumplimiento en tiempo y forma de las Reglas de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) aplicados al Pp K005 Urbanización.
- En cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, se observa una alineación progresiva hacia el Plan Municipal de Desarrollo del municipio, permitiendo a futuro una vinculación directa con estos ODS.
- Se observa un cumplimiento estricto de los lineamientos definidos para la gestión, asignación y la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones aplicados al Pp K005 Urbanización en específico a obras sociales en beneficio de la población del Municipio de Cunduacán.
- Bajo un enfoque de Gobierno Abierto, el Municipio de Cunduacán dispone de una página electrónica oficial que ofrece un apartado de transparencia, en el cual se pueden constatar los informes trimestrales que reportan los aspectos más relevantes sobre la inversión y ejecución de los recursos como los que derivan de este Pp K005.

2.2.2. Oportunidades:

- El crecimiento de la población, la dinámica socioeconómica cada vez más intensa y el deterioro de la infraestructura municipal, generan oportunidades de desarrollo presentes y futuras sobre proyectos y obras encaminadas al mejoramiento, mantenimiento y creación de mayor infraestructura urbana y rural.
- El financiamiento de este Pp K005, desde el ámbito federal a través del FAIS, mantiene de manera continua su vigencia; sin embargo, sobre este mismo fondo y otros, aún existen diferentes fuentes de financiamiento estatales, regionales, federales e internacionales para el mejoramiento y ampliación de la infraestructura urbana.

2.2.3. Debilidades:

- La Unidad Responsable realizó esfuerzos exitosos pero parciales en el diseño y construcción de la MIR de este Pp K005. Las carencias mostradas se encuentran en las fichas técnicas de indicadores y en las metas de los indicadores. Lo anterior impide una buena apreciación de los logros y resultados en el desempeño de este programa, lo cual es una debilidad para la toma de decisiones.
- Aunque la Unidad Responsable del Pp K005 Urbanización realiza esfuerzos para mejorar los mecanismos y sistemas de información sobre la rendición de cuentas, a través de informes periódicos, transparencia en las plataformas federales y en la página electrónica municipal, sus resultados y desempeño son parciales. Lo anterior limita la apreciación y evaluación de la mayor parte del buen desempeño y logros alcanzados con el Plan Municipal de Desarrollo y de sus programas de acción.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El H. Ayuntamiento de Cunducacán conoce las necesidades y demandas de la población del municipio, el tema de urbanización es fundamental ya que contribuye a la atención de la demanda y mejora de los servicios proporcionados. Para poder atender estas demandas el Pp K005 Urbanización se apoya de los recursos proporcionados por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
- Considerando los Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación de Consistencia y Resultados proporcionados por el CONEVAL, actualizados a 2021, así como el PAEM Cunducacán para el Pp K005 Urbanización, operado con recursos del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social (FAIS) del Ejercicio Fiscal 2021, atiende cada uno de los apartados previstos, en este sentido, los apartados evaluados obtuvieron una calificación global de 95 puntos de un total de 136. Así el Municipio de Cunducacán, puede mejorar los instrumentos de planeación con respecto a sus metodologías para toma de decisión en materia de urbanización y así contribuir con beneficios a las localidades del municipio.
- Las aportaciones del FAIS al municipio de Cunducacán inciden en el bienestar de la población, el combate a la pobreza y el desarrollo humano, fomentando un mejor nivel de vida a los habitantes de las localidades beneficiadas.
- El Programa Presupuestario K005 Urbanización se encuentra convenientemente alineado con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD 2018-2021.
- La metodología de Marco Lógico fue utilizada y aplicada de forma correcta en el diseño y construcción de la MIR; sin embargo, fueron detectadas áreas de oportunidades importantes para su actualización y mejora.

- Las evaluaciones externas realizadas con anterioridad a este programa presupuestario permitieron conocer los Aspectos Susceptibles de Mejora y recomendaciones las cuales han sido atendidas en su totalidad atendiendo en gran medida cada uno de los rubros particulares señalados; sin embargo, es necesario formalizar y estandarizar los lineamientos que han servido de apoyo.

Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia

- Realizar una revisión exhaustiva sobre los aspectos que permitieron la concepción de la MIR para este Pp K005 Urbanización, con la finalidad de emprender acciones de actualización y adecuación adecuadas sobre cada uno los indicadores contemplados en todos los niveles.
- Actualizar en forma integral la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) asociada al Pp K005 Urbanización, aplicando estrictamente la metodología y criterios adecuados para el Registro, Elaboración, Ajuste, Revisión, Monitoreo y seguimiento de los elementos y componentes sustanciales de esta MIR.
- Continuar con la gestión de una inversión suficiente, y en lo posible mayor, de los recursos y financiamiento de este programa bajo el cumplimiento los lineamientos del FAIS.
- Estables estrategias para una diversificación más amplia de fuentes de financiamiento que puedan incrementar los recursos para el Pp K005, logrando así en un futuro no tan distante una mayor cobertura y capacidad en la atención a la población.
- Poder identificar de forma sencilla la alineación y vinculación de la Agenda 2030 en el Plan Municipal de Desarrollo.
- Publicar en el portal municipal la información histórica de forma accesible ya que algunos repositorios carecen de un acceso directo inmediato.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1.	Nombre del Coordinador de la evaluación: Dr. Fidel Ulín Montejo
4.2.	Cargo: Director General
4.3.	Institución a la que pertenece: DATAMETRIKA Consultoría Estratégica del Sureste
4.4.	Principales colaboradores: M.M.A. Luis Reyes Velázquez
4.5.	Correo electrónico del coordinador de la evaluación: dces@datametrika.com
4.6.	Teléfono (con clave lada): 993 195 5078

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
5.1.	Nombre del Programa Evaluado: Urbanización
5.2.	Siglas: K005
5.3.	Ente público coordinador de (los) programa(s): Dirección de Obras Públicas
5.4.	Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónoma <u>X</u>
5.5.	Ámbito gubernamental al que pertenece el programa: Federal _____ Estatal _____ Local <u>X</u>
5.6.	Nombre de Unidad Administrativa Dirección de Obras Públicas

5.7. Nombre del titular de unidad administrativa a cargo del programa

(Nombre completo, correo electrónico y teléfono con lada clave)

Nombre:

Arq. Karla Nohemi Vinagre Ruiz

Correo:

obraspublicas@cunduacan.gob.mx

Tel: (914) 336 0075

Unidad administrativa:

Dirección de Obras Públicas

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1. Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2. Invitación a tres ___X___ 6.1.3. Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4. Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5. Otro: (señalar) _____

6.2. Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Administración

6.3. Costo total de la evaluación: \$320,000.00 (I.V.A. Incluido)

6.4. Fuente de Financiamiento: Ramo 33 FIV

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1. Difusión en internet de la evaluación: <http://cunduacan.gob.mx/evaluacion-de-desempeno-municipal/>

7.2. Difusión en internet del formato: <http://cunduacan.gob.mx/evaluacion-de-desempeno-municipal/>

